



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de ENERO de 2021.
El Funcionario,

CONCURSO C1
(Curso 2019-2020)
Acta N°: 90.1

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Margarita Fernández Arroyo

LOS VOCALES:

D. Antonio Manuel Román García

En cumplimiento del artículo 11 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza:

Plaza: DL3620
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Dedicación: TC
Departamento: DERECHO PRIVADO
Área: DERECHO CIVIL
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Duración del contrato: 5 años
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 19h45' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 20 de enero de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz
Caraballo

Margarita Fernández
Arroyo

Antonio Manuel Román
García

Nº de acta: 90.1
Plaza: DL3620
Categoría: Profesor Ayudante Doctor
Depto.: DERECHO PRIVADO
Área: DERECHO CIVIL
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Duración: 5 años

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***6363***	ARRÉBOLA BLANCO, ADRIÁN	S
2	***3799***	CASANUEVA SÁNCHEZ, ISIDORO	S
3	***7096***	LAMONEDA DÍAZ, FRANCISCO PEDRO	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 10 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

En Cáceres, a 20 de enero de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

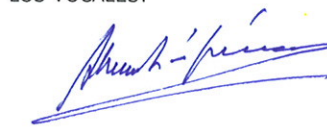
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Margarita Fernández Arroyo



Antonio Manuel Román García

DILIGENCIA A LOS CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

DL3620 (Concurso C1 Curso 2019/2020)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Derecho.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Máster en Abogacía, MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas; cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito del derecho.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito del derecho civil.
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito del Derecho Mercantil, del Derecho Internacional Privado, del Derecho Romano o de Historia del Derecho.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es menor o igual a 2 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Civil.
- Área/s de conocimiento afín/es: Derecho Mercantil, del Derecho Internacional Privado, del Derecho Romano o de Historia del Derecho.

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en el ámbito del Derecho.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Margarita

Margarita

Comisión

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Civil.
- Área/s de conocimiento afín/es: Derecho Mercantil, del Derecho Internacional Privado, del Derecho Romano o de Historia del Derecho.

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI
Capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI
Artículos de innovación docente y otras obras	En caso de revistas, para las nacionales las publicadas en Q1 o Q2 de Latindex, según la definición de Q en normativa, y SJR para revistas internacionales,	En caso de revistas, para las nacionales las publicadas en Q3 o Q4 de Latindex, según la definición de Q en normativa, y SJR para revistas internacionales,

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Derecho Civil.
- Área/s de conocimiento afín/es: Derecho Mercantil, del Derecho Internacional Privado, del Derecho Romano o de Historia del Derecho.

Apartados 4.c.1 y 4.c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI
Capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

Apartado 4.c.3

El índice de referencia en este apartado será el Latindex para revistas nacionales y SJR para revistas internacionales, tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: la acreditación del ejercicio de la Abogacía relacionada con el Derecho Privado; funcionario de la administración de justicia en la jurisdicción civil; actuación como árbitro o como mediador en el ámbito del derecho privado.

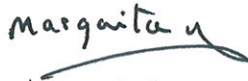
Actividad/es profesional/es afines: -----

Cáceres, 20 de enero de 2021

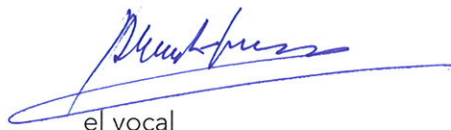


VºBº

La presidenta,



la secretario



el vocal